

La reforma de la Conjugación Euzkérica

ESTUDIO Y ENSAYO

I

ANTECEDENTES

1. Quien estas líneas escribe publicó hace años en esta revista dos artículos con el título *Notas sobre el verbo euzkérico*, (1) artículos que, por motivos que no es del caso exponer, no tuvieron la continuación intentada. En ellos pensaba el autor exponer a los euzkeráfilos y euzkerágrafos sus ideas sobre la conjugación del verbo euzkérico.

2. Hace poco tiempo el R. P. Fr. Soloeta-Dima publicó un folleto, titulado *Conjugación sintética del verbo basco comenzado por consonante*, en el cual anuncia y emprende en parte la reforma de la conjugación.

3. Consecuencia del folleto fué el artículo que el propio R. P. escribió en el diario EUZKADI, 299'gn zenbakija, con el título *Sobre Euzkeralogía*, contestando a otro de D. Ignacio M. de Etxaide. En él se me alude y nombra. Y ello es la causa ocasional que me impele a exponer a los que se interesan por el desenvolvimiento y perfeccionamiento de nuestro idioma, con la claridad y brevedad que alcance, mis ideas sobre materia tan importante.

4. Es evidente que el verbo euzkérico ha llegado a nosotros en un estado lamentable de descomposición. Es obra altamente patriótica, sa-

(1) Véase EUZKADI, 2.ª serie; n. 11; p. 229, y n. 15, p. 251.

nearlo, purificándolo de los defectos a que la ignorancia y el tiempo lo han traído, y restablecerlo a la brillantez que sus leyes internas, conservadas en las flexiones actuales, como brasa oculta entre cenizas, reclaman imperiosamente. Este trabajo no tiene otras aspiraciones que la de contribuir al saneamiento del verbo euzkérico; y si algún día es necesario llegar a la unificación del Euzkera, preparar el terreno, toda vez que las diferencias dialectales que merecen tomarse en consideración se circunscriben al verbo. La reforma que acometo y propongo es radical. Adolecerá de muchos defectos; pero juzgo necesario ensayar. Advirtiendo que sólo propongo esta reforma como un ensayo y sin pretender su implantación, para lo cual hoy nada estaría preparado; es mi pensamiento proponer una reforma a los que dirigen el movimiento euzkérico y se interesan por estos asuntos para que la estudien, examinen sin pasión y vean si por ahí o por algún otro camino conviene tirar para llegar a la purificación del verbo euzkérico, y si procede, a la unificación, por lo menos de los dialectos. Añado que recibiré con agrado cualquier observación que se me haga o error que se me advierta.

II

.NOCIONES PREVIAS

5. Entiendo por de capitalísima importancia en la conjugación euzkérica la división del verbo en *transitivo* e *intransitivo*. Según dicha clasificación hay en euzkera dos conjugaciones, una *transitiva* e *intransitiva* la otra.—*Ejemplos de la primera: dazat (dot, det, dut, diit)*—yo lo he; *dagit*—yo lo hago.—*Ejemplos de la segunda: naza (naz, naiz niz)*—yo soy; *nabil*—yo ando.

6. Además, debemos dividir la conjugación en *indeterminada* y *determinada*. Es *indeterminada*, aquélla en la que no se expresa la persona con quien se habla. *Determinada*, por el contrario, la en que se expresa dicha persona. Esta, según las personas a quienes se habla, puede ser *singular* y *plural*; y la *singular*, de género *masculino* o *femenino*. La conjugación *indeterminada*, puede llamarse con propiedad *indialogada*; la *determinada*, *dialogada*. A aquélla suele dársele el nombre de *respetuosa*, a ésta el de *familiar*; dichos vocablos son impropios y defectuosos.

Ejemplos:

FLEXIÓN	indialogada	transitiva	1. <i>dazat</i> (dot) = yo lo he	
			2. <i>dagit</i> = yo lo hago	
	indialogada	intransitiva	1. <i>naza</i> (naz) = yo soy	
			2. <i>nabil</i> = yo ando	
	dialogada	transitiva	singular	masculina } 1. <i>yazakat</i> (yazeat)
				femenina } 2. <i>yagikat</i> (yagijat)
			plural	1. <i>yazanat.</i>
				2. <i>yagiñat.</i>
		intransitiva	singular	masculina } 1. <i>nazak.</i>
				femenina } 2. <i>nayabilka.</i> (1)
plural			1. <i>nazan.</i>	
			2. <i>nayabilna.</i> (1)	
plural			1. <i>nazazu.</i>	
			2. <i>nazabiltzu.</i>	

7. También debemos hacernos cargo de los modos verbales, que en Euzkera son indicativo, imperativo, potencial, condicional y condicionado. El modo subjuntivo no existe en Euzkera hablando con propiedad.

Tampoco en rigor pueden llamarse modos verbales las modificaciones de la acción verbal debidas a ciertas partículas que funcionan a modo de prefijos como *son, al, ei, ete-ote, omen, bide, edo*, etc.

8. La conjugación euzkérica se desarrolla por flexiones *simples, absolutas* u *objetivas* y por *complejas* u *objetivo-receptivas*. Ejemplo: *dagit*=yo lo hago, es flexión *simple* u *objetiva*; *nagixu*=vosotros me ha-

(1) Aunque la forma *nayabilk* es fonéticamente legítima, se prefiere la transcrita con *a* epentética, por más conforme a la fonética y a la femenina *nayabilna*, que no puede ser *nyabiln* por ilegítima.

céis, lo es también. Mas *dagitsot*=yo lo le hago, es flexión *compleja u objetivo-receptiva*, como también *nagitsozu*=vosotros me le hacéis.

9. El euzkera distingue en su conjugación *objetiva*, las flexiones *singulares*, de las *plurales*. Así *dagit*=yo lo hago, es flexión singular; *dagidaz* o *dagiz kit*=yo los hago, es flexión plural.

10. Seguiremos en la exposición el método sintético, que para exponer los conceptos es preferible al analítico; pero cuidaremos de razonar nuestros asertos. Expondremos primero la conjugación indialogada transitiva por sus modos; luego la intransitiva; y finalmente la dialogada. Modelos de la transitiva: *ixan*=haber y *egin*=hacer.

III

MODO INDICATIVO

11. Tiene tres tiempos, presente, pasado y futuro. Hoy el futuro no es de uso general, pero todos los euzkerólogos y euzkerógrafos están por su restauración.

A. Tiempo presente.

1.º Flexiones simples u objetivas

12. Ley. a) singular: objeto + núcleo verbal + sujeto.
g) plural bizkaino: objeto + núcleo verbal + sujeto + pluralizador.

Plural vascón y pirenaico: objeto + núcleo verbal + pluralizador + sujeto.

13. Primer modelo: *egin*=hacer.

SINGULAR.

	Me	Te (varón y h.)	Lo
1 yo	agit	dagit
2 tú varón	nagik	dagik
2 tú hembra	nagin	dagin
3 él	nagi	agi	dagi
1 nosotros	agigu	dagigu
2 vosotros	nagizu	dagizu
3 ellos	{ b.p. nagie vasc. nagite	{ agie agite	{ dagie dagite (1)

(1) La forma primera de las dos corresponde al bizkaíno y pirenaico; la segunda al vascón, que comprende al gipuzkoano, laburdino y navarro alto.

PLURAL.

	Nos	Os	Los	
bizkaino	1 yo	zagidaz	dagidaz
	2 tú varón	gagizak	dagizak
	2 tú hembra	gagiñaz	dagiañaz
	3 él	gagiz	Zagiz	dagiz
	1 nosotros	Zagiguz	dagiguz
	2 vosotros	gagizuz	dagizuz
3 ellos	gagiez	Zagiez	dagiez	
vascón (g.-l.-alto-n.)	1	Zagizkit	dagizkit
	2	gagizkik	dagizkik
	2	gagizkin	dagizkin
	3	gagizki	Zagizki	dagizki
	1	Zagizkigu	dagizkigu
	2	gagizkizu	dagizikizu
3	gagizkite	Zagizkite	dagizkite	
pirenaico (zub.-bajo-n.)	1	Zagitzat	dagitzat
	2	gagitzak	dagitzak
	2	gagitzan	dagitzan
	3	gagitz	Zagittz	dagitz
	1	Zagitzagü	dagitzagü
	2	gagitzü	dagitzü
3	gagitze	Zagitze	dagitze	

14. Segundo modelo: *izan*=haber. Reforma radical.

SINGULAR.

	Me	Te	Lo
1 yo	azat.	dazat.
2 tú varón	nazak	dazak
2 tú hembra	nazan	dazan
3 él	naza	aza	daza
1 nosotros	azagu	dazagu
2 vosotros	nazazu	dazazu
3 ellos	{ b.-p. nazae { vasc. nazate	{ azae { azate	{ dazae { dazate

PLURAL.

		Nos	Os	Los
bizkaino	1 yo	Zazadaz	dazadaz
	2 tú varón	gazazak	dazazak
	2 tú hembra	gazanaz	dazanaz
	3 él	gazar	Zazaz	dazaz
	1 nosotros	Zazaguz	dazaguz
	2 vosotros	gazazuz	dazazuz
	3 ellos	gazaez	Zazaez	dazaez
vascón	1 yo	Zazazkit	dazazkit
	2 tú, varón	gazazkik	dazazkik
	2 tú, hembra	gazazkin	dazazkin
	3 él	gazazki	Zazazki	dazazki
	1 nosotros	Zazazkigu	dazazkigu
	2 vosotros	gazazkizu	dazazkizu
	3 ellos	gazazkite	Zazazkite	dazazkite
pirenaico	1 yo	Zazatzat	dazatzat
	2 tú, varón	gazatzak	dazatzak
	2 tú, hembra	gazatzan	dazatzan
	3 él	gazatz	Zazatz	dazatz
	1 nosotros	Zazatzagü	dazatzagü
	2 vosotros	gazatzü	dazatzü
	3 ellos	gazatze	Zazatze	dazatze

15 Diferencias dialectales.—1.^a El sujeto, o mejor, el pluralizador que representa al sujeto de tercera persona del plural es *e* en bizkaino y pirenaico, *te* en vascón, o sea, en gipuzkoano, laburdino y nabarro alto.

2.^a El pluralizador objetivo es *s* en bizkaino, *s*ki** en vascón, *tz* en pirenaico, que por exigencias fonéticas recibe una *a* de ligadura en ocasiones.

3.^a La colocación del expresado pluralizador es distinta en bizkaino del vascón y pirenaico. En aquel se pospone al singular, excepción hecha de la segunda persona del singular masculina, en la que entronca con el pluralizador: lo que también muchos practican con la femenina; en el vascón y pirenaico se interpone entre el núcleo verbal y el sujeto.

Conclusión—El euzkera es uno, pues tiene unas mismas leyes en sus dialectos; pero se divide en dialectos por las diferencias accidentales de la aplicación de esas leyes generales según los gustos o leyes de cada dialecto.

(Se continuará)

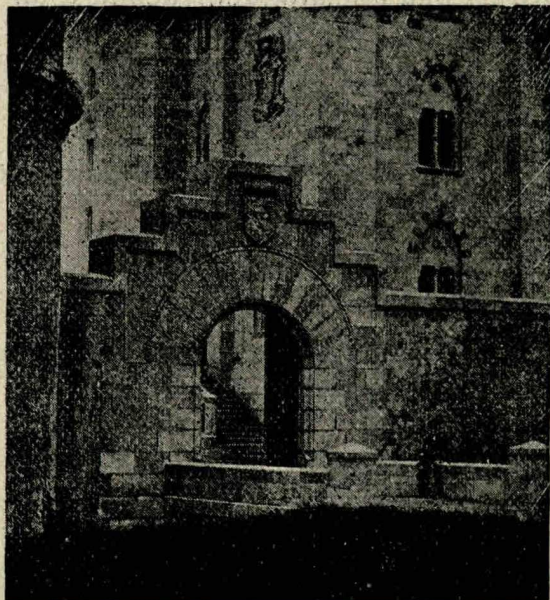
Añiandiaga'tar' I.

PENSAMIENTOS

Nunca deben ser deseados los cargos elevados (a no ser que evidentemente se conozca que es uno mismo el que con más acierto pudiera desempeñarlos, en cuyo caso podría llegar aquella aspiración hasta revestirse con el carácter de deber); mas, siempre han de ser aquellos dignamente ocupados y respetados, y a que así lo sean deben aspirar todos y cada uno de los individuos de la sociedad.

Sabino de Arana-Goiri

A principio de 1884



Palacio-Castillo de Arteaga (Bizcaya)
(Exterior de la puerta de entrada)